



S/Inf.283
18 mayo 1983

SECRETARIA
Octavo Período Ordinario de Sesiones
Kingston, Jamaica, 16-19 de mayo de 1983

DECLARACION DEL REPRESENTANTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA,
MAYOR GENERAL LICENCIADO MANUEL ANTONIO CUERVO GOMEZ

Señor Presidente,
Señores Vicepresidentes,
Señores Embajadores,
Señor Secretario General,
Señores Delegados,
Señores Observadores vinculados al Tratado de Tlatelolco,
Señores Observadores:

Señor Presidente:

Con todo respeto y ante una reunión que agrupa a personas tan notables de tantos países hermanos, deseamos expresar en nombre del Gobierno Dominicano la mas honda satisfacción al Gobierno de Jamaica, por haber ofrecido esta importante Conferencia General, en medio de un mundo que se debate entre antagonismos, ambiciones y sobre todo de impredecibles consecuencias para todo el género humano.

También ruego encarecidamente a usted, señor Presidente, recibir nuestras congratulaciones por su acertada designación como Presidente de esta Conferencia, que no fue otra cosa, sino el justo reconocimiento a sus altas cualidades morales y a labor tesonera en provecho de la comunidad, que usted ha venido desarrollando.

Deseamos también hacer llegar nuestra admiración ante la reconocida y respetable figura internacional del Dr. José Ricardo Martínez Cobo, quien durante años ha consagrado su vida para provecho de la educación y de la cultura y para beneficio de la paz y de la seguridad y hermandad de todos los pueblos. Señores, la labor que ha realizado el Dr. Martínez Cobo, en la Secretaría General del OPANAL, no es una casualidad, es la consecuencia de largos años al servicio de la paz universal, motivo este que lo hace acreedor a que sea designado ciudadano no sólo de América, sino del mundo.

Señor Presidente:

Partiendo de un articulado de la Carta Sustantiva de mi país que dice textualmente: "Se reconoce como finalidad principal del Estado, la protección efectiva de los derechos de la persona humana" y siendo el principal derecho: "la inviolabilidad de la vida", es obvio que la República Dominicana esté altamente interesada en que se impida por todos los medios y usando todos los mecanismos e instrumentos jurídicos que sean necesarios para preservar la vida de los hombres. Como muy acertadamente apunta en su Informe CG/234 el Secretario General de que: "lamentablemente la ciencia no puede ofrecer al mundo ninguna defensa real contra las consecuencias de la guerra nuclear" esta declaración revaloriza el espíritu del Tratado de Tlatelolco, porque es el único instrumento existente para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina, además de la Resolución 808 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que prohíbe el empleo y la fabricación de armas nucleares y de todos los tipos de armas de destrucción en masa.

Señor Presidente, Señores Delegados:

Mientras no se ponga coto a la carrera armamentista

y principalmente al desenfrenado y vertiginoso y progresivo armamentismo nuclear, toda la vida del género humano vale menos que una gota de lluvia en tiempo de huracán.

Es cierto y es una realidad palpable que ante nuestras actuales generaciones se cierne el peligro más grande que haya existido en tiempo alguno sobre la humanidad y ese peligro como sabemos todos los aquí presentes, no es otro sino la guerra nuclear y la muerte inmediata de toda la especie humana.

Señor Presidente:

Por lo anteriormente expuesto, que no son ni inventos ni cuestiones de posibilidad o probabilidad remotas, es que; es de imperiosa necesidad para preservación del género humano, que el Tratado de Tlatelolco para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, sea respetado en su totalidad incluyendo de una manera precisa e inequívoca el correcto cumplimiento de sus Protocolos Adicionales I y II.

Es responsabilidad de todos los Delegados presentes aquí en esta Conferencia que el espíritu de Tlatelolco se cumpla sin cortapisas porque ante una conflagración nuclear que amenaza al mundo entero, más vale precaver, porque ahí, sí, es verdad que no habrá tiempo para remediar.

No estamos discutiendo aquí, que tu me hiciste y que yo te hago, estamos en la antesala de la muerte, estamos al borde del "holocausto nuclear" como muy bien también señalara nuestro Secretario General, Dr. José Ricardo Martínez Cobo.

Por ello, somos responsables ante Dios y ante el Mundo, si no hacemos cumplir ese instrumento tan bello del Embajador Alfonso García Robles, Premio Nobel de la Paz y verdadero

creador del Tratado de Tlatelolco, basamento legal de la primera y hasta hoy única Zona desnuclearizada del Globo.

Finalmente, deseamos que el desarme no sólo incluya el diabólico campo nuclear sino también el convencional y claro está, la total desaprobación y condenación de todos aquellos artefactos bacteriológicos que pongan en peligro la vida humana.

Para terminar, nuestro ferviente deseo de que los conflictos y desavenencias que puedan existir entre nuestros pueblos, desaparezcan a través del diálogo, de la comprensión, del respeto mutuo y de la confianza entre todos, para seguir viviendo cada vez en un Mundo mejor, en donde reine la paz y la justicia.

Nuestra Representación ante este Octavo Período Ordinario de Sesiones, califica de trascendental la ratificación por parte de los Estados Unidos del Protocolo Adicional I, al comprometerse dicha potencia nuclear americana a "no probar, utilizar, producir o instalar armas nucleares en ninguna Zona comprendida dentro del Tratado de Tlatelolco.

Esta Delegación comparte la inquietud y el deseo del Secretario General para que todos aquellos países que no han ratificado nuestro Tratado, lo hagan cuanto antes, ya que así la Zona de aplicación adquiere mas fuerza y se conseguirá la verdadera y total desnuclearización de la región. Esto abarca claro está, a los Estados Miembros como a los vinculados por los Protocolos Adicionales I y II.

Muchas gracias.